

La Vila Joiosa

Fanny Serrano denuncia la venta de una parcela pública

G.N.- Las parcelas de zona verde son bienes de dominio público "por destino" lo que quiere decir que son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

La titularidad de la zona verde del Hotel Elbim la adquirió el Ayuntamiento de Villajoyosa desde el mismo momento en que se aprobó la cesión en el proceso de gestión urbanística que culminó con la transferencia del aprovechamiento que le correspondía a la zona verde a favor de la entidad que promovía el Edificio Varadero Dórico G.I., S.L. quién evidentemente no sólo propuso la cesión formalmente sino que la aceptó claramente y consolidó al construir el Edificio Varadero haciendo uso de ese plus de edificabilidad.

Según la edil socialista, Fanny Serrano, "no es cierto que el Ayuntamiento haya hecho todo lo posible para inscribir a su nombre las fincas registrales, aunque no es necesario hacerlo, a través de un procedimiento judicial ordinario se podría haber demandado a la mercantil para que otorga-



ra la correspondiente escritura pública de cesión a su favor, y en caso de no hacerlo el Juez habría declarado que la declaración de voluntad estaba ya emitida y por lo tanto se habría ordenado al Registro de la propiedad que modificara la titularidad. Nunca se ha interpuesto procedimiento judicial contra Dórico".

Ante esto, el Ayuntamiento puede proceder a ocupar la parcela sin más al tratarse de una usurpación reciente del dominio públi-

co. Por eso, ante la manifiesta inactividad del Ayuntamiento Serrano interpuso el pasado viernes una denuncia "para que se inicie el procedimiento de recuperación del dominio público, debiéndose adoptar una resolución en este sentido. En su caso se ponga en conocimiento del Ministerio Fiscal o del Juzgado de guardia los hechos, me refiero a la venta que realizó Dórico con completo conocimiento de que el bien no era de su propiedad, por si fueran constitutivos de delito".